



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### Lengua A2, II: Introducción a las lenguas de especialización: Español

|                        |   |                  |            |                    |
|------------------------|---|------------------|------------|--------------------|
| Asignatura             | Lengua A2, II:<br>Introducción a las<br>lenguas de<br>especialización:<br>Español   |                  |            |                    |
| Código                 | V01G230V01402   |                  |            |                    |
| Titulación             | Grado en<br>Traducción e<br>Interpretación  |                  |            |                    |
| Descriptores           | Creditos ECTS<br>6  | Seleccione<br>OB | Curso<br>2 | Cuatrimestre<br>2c |
| Lengua<br>Impartición  | Castellano  |                  |            |                    |
| Departamento           | Lengua española   |                  |            |                    |
| Coordinador/a          | Rodríguez Barcia, Susana  |                  |            |                    |
| Profesorado            | Rodríguez Barcia, Susana  |                  |            |                    |
| Correo-e               | barcia77@uvigo.es   |                  |            |                    |
| Web                    |   |                  |            |                    |
| Descripción<br>general | Además de constituir un refuerzo de los aspectos de corrección lingüística y de redacción y presentación formal de trabajos académicos, la materia posee un eminente carácter práctico y busca iniciar al discente en el conocimiento de las lenguas de especialidad del español.<br>Esta materia acercará al alumnado a otras disciplinas como la semántica, la lexicografía e el análisis crítico del discurso especializado que serán de mucha utilidad en el desarrollo práctico de las habilidades discursivas en el ámbito oral y escrito. Finalmente, a lo largo del cuatrimestre se reforzarán los conocimientos relativos a la tipología textual académica científica (con especial atención al artículo de investigación) que ya se estudiaron tangencialmente en las materias de lengua A cursadas en el primer año del grado. |                  |            |                    |

## Competencias de titulación

|        |  |
|--------|--|
| Código |  |
| A4     | Conocer norma y usos de las lenguas de trabajo   |
| A11    | Capacidad de diseñar y gestionar proyectos   |
| A17    | Capacidad de tomar decisiones  |
| A18    | Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica   |
| A22    | Destrezas de traducción  |
| A25    | Conocimientos de cultura general y civilización  |
| A27    | Capacidad de razonamiento crítico  |
| A30    | Conocimiento de idiomas  |
| A32    | Saber reconocer la diversidad y multiculturalidad  |
| B1     | Comunicación oral y escrita en la lengua propia. Se prestará especial atención al conocimiento y correcto uso de las 2 lenguas cooficiales de la Comunidad Autónoma de Galicia |
| B5     | Conocimientos de informática aplicada  |
| B6     | Capacidad de gestión de la información   |
| B7     | Toma de decisiones   |
| B9     | Razonamiento crítico   |
| B14    | Motivación por la calidad  |
| B15    | Aprendizaje autónomo   |
| B16    | Adaptación a nuevas situaciones  |
| B18    | Creatividad  |
| B19    | Iniciativa y espíritu emprendedor  |
| B23    | Capacidad de trabajo individual  |

## Competencias de materia

| Resultados previstos en la materia  | Resultados de Formación y Aprendizaje |                                |
|---|---------------------------------------|--------------------------------|
| Desarrollar y reforzar las habilidades de comprensión y de expresión oral y escrita.  | A4<br>A18<br>A25<br>A27<br>A30<br>A32 | B1<br>B5<br>B6                 |
| Ampliar el repertorio léxico y textual de la lengua española, sobre todo en el relativo a la terminología y a los textos de especialidad.   | A11<br>A18<br>A22<br>A25<br>A27       | B9<br>B15<br>B23               |
| Fomentar la aplicación práctica de los conocimientos gramaticales, léxicos y culturales al análisis crítico, creación y revisión de todo tipo de textos de especialidad.  | A17<br>A18<br>A27                     | B7<br>B16<br>B18<br>B19<br>B23 |
| Capacitar al alumnado para analizar, sintetizar y extraer la información principal y secundaria de una manifestación discursiva oral o escrita.   | A11<br>A17<br>A18<br>A27              | B6<br>B7<br>B9<br>B23          |
| Capacitar a los discentes para que manejen con soltura las herramientas bibliográficas de calidad que contribuyan a un excelente desarrollo de las actividades profesionales de corrección, composición, traducción e interpretación de textos. | A4<br>A17<br>A18                      | B6<br>B9<br>B14<br>B15<br>B23  |

## Contenidos

| Tema   |  |
|--|--|
| Tema 1. Descripción lingüística de los textos de especialidad. | 1.1. Aspectos ortotipográficos.<br>1.2. Aspectos morfológicos.<br>1.3. Aspectos semánticos, léxicos y lexicográficos.<br>1.4. Aspectos discursivos.                                  |
| Tema 2. El texto de especialidad.                              | 2.1. El artículo de investigación.<br>2.2. El informe técnico.<br>2.3. La divulgación científica.  |
| Tema 3. El análisis crítico del discurso especializado.        | 3.1. Denotación y objetividad en los textos de especialidad.<br>3.2. La orientación ideológica en los textos especializados y no especializados.<br>3.3. La modalización discursiva. |

## Planificación

|   | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|---|----------------|----------------------|---------------|
| Actividades introductorias                | 2              | 3                    | 5             |
| Sesión magistral                          | 18             | 45                   | 63            |
| Trabajos de aula                          | 4              | 8                    | 12            |
| Resolución de problemas y/o ejercicios    | 14             | 21                   | 35            |
| Trabajos tutelados                        | 2              | 7                    | 9             |
| Presentaciones/exposiciones               | 6              | 18                   | 24            |
| Pruebas de respuesta larga, de desarrollo | 2              | 0                    | 2             |

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

## Metodologías

|                            | Descripción   |
|----------------------------|---|
| Actividades introductorias | El objetivo fundamental de las actividades introductorias es recoger información sobre los conocimientos de partida, los intereses y las motivaciones de los discentes.   |
| Sesión magistral           | Actividad teórica. Consiste en la exposición de los contenidos de la materia con el objetivo de comunicar conocimientos y fuentes de información. Las explicaciones estarán ordenadas y bien estructuradas y contarán con ejemplos ilustrativos que aseguren la adecuada comprensión. |
| Trabajos de aula           | Actividad práctica orientada en el aula por la docente. Aunque el alumnado podrá trabajar de forma autónoma en la materia, en estos trabajos de aula serán sugeridas ciertas actividades que se desarrollarán con la colaboración de alumnos y docente.                               |

|  |   |
|--|---|
| Resolución de problemas y/o ejercicios | Actividad práctica. Se formularán en el aula o a través de la plataforma TEMA una serie de problemas y ejercicios relacionados con la materia trabajada. El objetivo es reflexionar y relacionar teoría y práctica. También constituye una actividad básica para consolidar conocimientos teóricos.   |
| Trabajos tutelados                     | Actividad práctica. Los trabajos tutelados estarán dirigidos a través de las tutorías concertadas con los discentes. En estos trabajos se trata de poner la prueba a competencia en lengua escrita del alumnado y su capacidad para gestionar grandes trabajos y proyectos (por ejemplo, realizar una carpeta comentada de textos de especialidad, analizar los recursos de modalización en un conjunto de artículos científicos divulgativos, etc.). |
| Presentaciones/exposiciones            | Actividad práctica. La docente proporcionará una serie de recursos para afrontar de forma correcta una exposición oral. Una vez terminado este paso, la actividad por parte del discente consistirá en la exposición oral ante los compañeros de un tema lingüístico concreto que se escogerá entre los temas de la asignatura.   |

### Atención personalizada

| Metodologías                           | Descripción  |
|--|--|
| Resolución de problemas y/o ejercicios | En el relativo a las presentaciones, los trabajos tutelados y a la resolución de ejercicios, la docente reservará un tiempo de atención personalizada con el fin de atender y resolver las dudas del alumnado. Este tiempo se distribuirá en relación con las necesidades puntuales de los discentes, que podrán asistir a las tutorías habituales o concertar otras específicas (individuales o en grupos reducidos). |
| Trabajos tutelados                     | En el relativo a las presentaciones, los trabajos tutelados y a la resolución de ejercicios, la docente reservará un tiempo de atención personalizada con el fin de atender y resolver las dudas del alumnado. Este tiempo se distribuirá en relación con las necesidades puntuales de los discentes, que podrán asistir a las tutorías habituales o concertar otras específicas (individuales o en grupos reducidos). |
| Presentaciones/exposiciones            | En el relativo a las presentaciones, los trabajos tutelados y a la resolución de ejercicios, la docente reservará un tiempo de atención personalizada con el fin de atender y resolver las dudas del alumnado. Este tiempo se distribuirá en relación con las necesidades puntuales de los discentes, que podrán asistir a las tutorías habituales o concertar otras específicas (individuales o en grupos reducidos). |

### Evaluación

|   | Descripción   | Calificación |
|---|---|--------------|
| Trabajos tutelados                        | En estos trabajos se trata de poner a prueba la competencia en lengua escrita del alumnado y su capacidad para gestionar grandes trabajos y proyectos (por ejemplo, realizar una carpeta comentada de textos de especialidad, analizar los recursos de modalización en un conjunto de artículos científicos o divulgativos, etc.).<br>Los trabajos tutelados estarán dirigidos a través de las tutorías u horas adicionales de atención personalizada concertadas con los discentes. El objetivo será evaluar los recursos para la redacción formal, la capacidad analítica y la gestión del trabajo. | 30           |
| Presentaciones/exposiciones               | Consistirá en la exposición oral ante los compañeros de un tema lingüístico concreto que se escogerá entre los temas de la asignatura. El objetivo será evaluar la competencia oral de los discentes en un contexto formal y comprobar la evolución con respeto al curso anterior.  | 20           |
| Pruebas de respuesta larga, de desarrollo | Consistirá en un examen en el que tendrán cabida las preguntas de carácter teórico y las de tipo práctico. Esta prueba tendrá en cuenta todos los temas recogidos en el temario e impartidos durante el curso.<br>Esta prueba tendrá lugar el 28 de abril de 2015.  | 50           |

### Otros comentarios sobre la Evaluación

#### 1. PRIMERA EDICIÓN DE ACTAS (Mayo-junio)

##### Evaluación continua

La condición para ser evaluado en esta modalidad será la asistencia a un mínimo del 80% de las clases. Es obligatorio realizar y entregar en el plazo establecido las pruebas marcadas en la evaluación. Los trabajos no entregados o entregados fuera de plazo no se evaluarán. La fecha límite de entrega de trabajos será el 3 de marzo, una vez concluido el período de trabajo autónomo.

La calificación en la primera edición de actas de los alumnos y alumnas que opten por la evaluación continua corresponderá al cómputo de las notas obtenidas en las pruebas realizadas durante el curso. Para superar la materia será necesario obtener como mínimo un 4,75 en el examen, independientemente de que la suma de las notas de todas las pruebas permita

llegar al 5.

#### Evaluación única

Si alguna alumna o alumno no se puede acoger a la evaluación continua por motivos justificados, deberá comunicarlo al inicio del cuatrimestre. En ese caso, la evaluación podrá realizarse mediante un examen único, basado en los contenidos de la materia, en el que la nota constituirá el 100% de la calificación final.

Este examen tendrá lugar al final del cuatrimestre, en una fecha que será acordada entre profesor y alumnado con antelación suficiente. En principio, si no hay incompatibilidad para los discentes, la fecha sería el 28 de abril de 2015. La fecha de esta prueba coincidirá en la primera edición de las actas con la fecha en la que se realizará el examen para los discentes que opten por la evaluación continua.

La elección de esta opción en ningún caso supone la pérdida del derecho a la asistencia. Se recomienda al alumnado que escoja esta modalidad de evaluación que consulte regularmente los documentos que se irán colgando en Faitic.

#### 2. SEGUNDA EDICIÓN DE ACTAS (julio)

En la segunda edición de actas a evaluación se llevará a cabo exclusivamente mediante un examen único, basado en los contenidos de la materia. Este examen tendrá lugar en la fecha oficial de julio aprobada por la Xunta de Facultade.

Los alumnos y alumnas que no alcanzaran el aprobado en la modalidad de evaluación continua y que se presenten en esta oportunidad de julio deben tener en cuenta que no se guardarán en ningún caso las notas de la exposición oral y del trabajo escrito.

#### 3. OTRAS OBSERVACIONES

En los alumnos y alumnas de evaluación continua, en caso de que tras la evaluación conjunta sean necesarios hasta 0,25 puntos para superar la materia, se tendrá en cuenta a asistencia y participación regular y activa en la clase.

Los estudiantes Erasmus podrán realizar las pruebas con la ayuda de un diccionario.

Tanto en el examen como en el trabajo escrito y en el resto de los ejercicios propuestos a lo largo del curso se penalizarán los errores ortográficos, los errores en la expresión, las incoherencias sintácticas, etc. con hasta 0,5 puntos por cada falta leve y 0,75 puntos por cada falta grave.

---

#### Fuentes de información

Ahumada Lara, Ignacio (coord.), **Diccionarios y lenguas de especialidad: V Seminario de Lexicografía Hispánica**, Jaén: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén,

Alcaraz Varó; José Mateo Martínez y Francisco Yus Ramos (ed.), **Las lenguas profesionales y académicas**, Barcelona: Ariel,

Cabré, María Teresa, **La Terminología. Teoría, metodología, aplicaciones**, Barcelona: Editorial Antártida,

Castellón Alcalá, Heraclia, **Los textos administrativos**, Madrid: Arco/Libros,

Ciapuscio, G., **Reformulación textual: El caso de las noticias de divulgación científica**, en **Revista Argentina de Lingüística**, Revista Argentina de Lingüística,

Fernández Lagunilla, Marina, **La lengua en la comunicación política II: La palabra del poder**, Madrid: Arco/Libros,

Ferraz Martínez, Antonio, **El lenguaje de la publicidad**, Madrid: Arco/Libros,

Gómez de Enterría Sánchez, Josefa, **El español lengua de especialidad: enseñanza y aprendizaje**, Madrid: Arco/Libros,

Gutiérrez Rodilla, Bertha, **El lenguaje de las ciencias**, Madrid: Gredos,

Henríquez Salido, M<sup>a</sup> do Carmo y Enrique de No Alonso-Misol, **Pautas para el análisis del léxico de la jurisprudencia del Tribunal Supremo**, Navarra: Civitas,

Lerat, Pierre, **Las lenguas especializadas**, Barcelona: Ariel Lingüística,

Varela Ortega, Soledad, **Morfología Léxica: la formación de palabras**, Madrid: Gredos,

Vivanco Cervero, Verónica, **El español de la ciencia y la tecnología**, Madrid: Arco/Libros,

---

#### Recomendaciones

#### Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Lengua: Lengua A2, I: Expresión escrita y oral: Español/V01G230V01202